

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 5 DE JUNIO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 043 2019 00666	Ejecutivo Singular	MEGAVIAL SAS	JMS INGENIERIA S.A.S	Auto ordena entregar títulos	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2021 00275	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	INVERSIONES AGRICOLAS EVA S.A..S.	Auto concede término	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2021 00391	Ejecutivo Singular	ALFONSO MOYA BAQUERO	ELIANA LUCIA LUNA GARCIA	Auto requiere REQUIERE ART. 317 CGP	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2021 00471	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S.A.- COMCEL S. A.	MONTENEGRO FOOD SOLUTIONS SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2021 00471	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S.A.- COMCEL S. A.	MONTENEGRO FOOD SOLUTIONS SAS	Agreguese a autos	02/06/2023	2
11001 31 03 043 2022 00111	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	E CORPORATION S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2022 00111	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	E CORPORATION S.A.S.	Auto resuelve intervención RECONOCE SUBROGATARIO	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2022 00157	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	PAUL ALEJANDRO ALARCON SALOME	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2022 00372	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIO CESAR CARDENAS CASTEBLANCO	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN	02/06/2023	1
11001 31 03 043 2023 00207	Tutelas	FRANCIA ELENA GALINDO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena citar VINCULA A PORVENIR	02/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5 DE JUNIO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BIBIANA ROJAS CACERES

SECRETARIO

Firmado Por:

Bibiana Rojas Caceres

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46c4a4acab7d11d868d580ec685cb8836052c617fd5802f1cbf3e5f05605daa9**

Documento generado en 02/06/2023 03:50:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>